No. de Acta: 1	**Fecha:** 11/9/2023	**Nombre Dependencia:** D.T. Antioquia. Equipo Enfoque Psicosocial.	
Lugar: Reunión Virtual, Plataforma Teams.		**Hora Inicio:** 2:00 p.m.	**Hora Final:** 3:30 p.m.

OBJETIVO: Reunión de coordinación, planeación y seguimiento de acciones y metas en el marco del Plan de Acción correspondiente al Grupo de Enfoque Psicosocial.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la reunión, por parte del profesional Oni de Abiayala Correa, con la presentación del objetivo de esta y la propuesta de los temas a desarrollar.

En efecto, se plantea la necesidad de revisar la planeación de actividades, el seguimiento a las metas, así como las dificultades que se presentan, a fin de avanzar en la coordinación e implementación de acciones de acuerdo con las metas establecidas en el Plan de Acción, correspondientes al Grupo de Enfoque Psicosocial de la Dirección Territorial de Antioquia.

En esta dirección, se propone desarrollar una agenda que relaciona las principales acciones o actividades que se encuentran en el marco del Plan de Acción Territorial y que, a su vez, hacen parte de las obligaciones contractuales de los profesionales psicosociales:

-la Estrategia de Recuperación Emocional Grupal -EREG-
-la Estrategia de Recuperación Emocional Individual -EREI-
-La Transversalización del Enfoque Psicosocial a entidades SNARIV
-La Articulación con el PAPSIVI, y
-El Acompañamiento a la entrega digna de cuerpos.

Es de anotar que, para la presente reunión, se contó con la presencia del equipo psicosocial de la dirección territorial de Antioquia a excepción de los profesionales Angie Peña quien había manifestado que, para la fecha y hora, estaría implementando la EREG en el municipio de Bello; asimismo, la profesional Yuliana Santana, quien había solicitado un permiso por motivos de diligencias médicas. Por parte del nivel nacional, nos acompañó, nuestro enlace Liseth Daza (ver anexos: Listado de asistencia y pantallazo sala virtual).

La profesional Liseht Daza, interviene, recordando que la semana pasada se llevó a cabo una reunión con el Equipo Psicosocial, logrando hacer seguimiento al avance de las metas por cada uno de los profesionales psicosociales, haciendo precisión de lo que se tiene cargado en la plataforma MAARIV, lo que se encuentra en observación y lo que se encuentra, a la fecha, en aprobación. La profesional, aprovecha para reiterar que, lo que cuenta para nuestras metas es lo que este en aprobación, lo que este cargado al MAARIV, pero está en observaciones, y no en estado aprobado, no cuenta para las metas. Insiste en que, las acciones cargadas al MAARIV, también deben de retroalimentarse en la matriz de seguimiento, dado que algunos profesionales

realizaban los cargues, pero no alimentaban dicha matriz. Esta situación dificultad conocer el ID de las acciones cargadas, identificar cuales están en observación, subsanadas o cuales están aprobadas. Indica que, este procedimiento de realizar la subsanación de las observaciones no debe tardar más de dos días. Informa que se realizó una recomendación a la profesional del CRAV de Caucasia, en relación con la implementación del acompañamiento psicosocial, a través de la EREI, donde se ha logrado avanzar con el desarrollo de uno a tres encuentros, pero no se les ha dado finalizado, y según los tiempos de inicio, ya debería de haber finalizado con algunas personas y cerrado la estrategia, pero los encuentros siguen abiertos. Aclara que, dicha observación, ya está siendo atendida por la profesional Yuliana Santana.

Continuando con su intervención, nuestro enlace nacional, precisa que se debe de avanzar en la implementación de la EREG, concentrarnos en el desarrollo de los encuentros y la conformación de los grupos faltantes. Esto, debido a que, ya se ha pasado la fase de transición y se debe acelerar de aquí a diciembre, con el cumplimiento de las metas establecidas. También aclara que no podemos quedarnos con un solo grupo sino con que debemos conformar más grupos y realizar los respectivos encuentros para cumplir con la meta en diciembre. Hace referencia de la profesional Angie que, a la fecha, solo tiene dos grupos conformados; y, de Jhon Bawer que, lamentablemente, no ha logrado iniciar la implementación de la estrategia, entendiendo que los grupos conformados en el municipio de Anorí, las personas no respondieron como se esperaba. En esta dirección, se recomienda que empiece a revisar la posibilidad de conformar los grupos en otros municipios de área metropolitana. Se hace la anotación que, precisamente, el profesional Jhon Bawer, viene adelantando las gestiones respectivas, conversaciones y concertación en el municipio de Envigado para implementar la EREG, a fin de acelerar y lograr la meta en diciembre.

Con relación a los requerimientos, se viene planteando la necesidad de algunas mejoras, en cuanto a la minuta alimentaria, dado que se percibe malestar por parte de la población víctima, con relación al jugo y el solido que se les esta entregando. Dicha queja, se ha elevado al nivel central, pero mientras tanto, se recomienda poder coordinar y concertar con el operador la posibilidad de mejorar el refrigerio, pero que no supere el valor ya contratado por cada uno de los refrigerios. Asimismo, se informa que los refrigerios se entregaran nuevamente, mensualmente, y en las direcciones que indique los profesionales. Se recomienda que, en caso de sobrar refrigerios, por ejemplo 20, se pueden utilizar con otro grupo conformado.

Por último, la profesional Liseth Daza, informa que las condiciones con el nuevo operador han cambiado, especialmente en los tiempos que se requieren para la recepción, revisión y aprobación de los requerimientos; así que, se hace necesario que los cronogramas de las actividades se envíen puntualmente los días 10 de cada mes. Cuando el día 10 cae un domingo o festivo, se puede entregar al día siguiente. En esta dirección, recuerda que, hoy, 11 de septiembre, se recibirán los cronogramas correspondientes al mes de octubre. Precisa, no olvidar el diligenciamiento de la encuesta de satisfacción que corresponde al 10% de los refrigerios entregados, no del total de refrigerios. En relación con el diligenciamiento del formato para el registro de asistencia que envía el operador, ya no es necesario diligenciarlo, dado que es suficiente con el listado de asistencia que se diligencia en el marco de la estrategia, en cada encuentro y que se carga al MAARIV.

Retoma el profesional Oni de Abiayala Correa, indicando otras acciones que están pendientes por implementar como la Transversalización del Enfoque Psicosocial dirigido a funcionarios de las entidades del SNARIV. A propósito, se ha propuesto como estrategia iniciar con el equipo de contratistas y funcionarios de la DT, para luego continuar con funcionarios de la alcaldía o gobernación. El compromiso del equipo es, para el presente mes, empezar a programar y preparar este primer encuentro, a fin de lograr implementarlo a fin de mes o principios del siguiente. Para ello, se informará a la directora para que sea ella quien convoque al personal y se pueda contar con la participación de los contratistas y, así, dar inicio con la transversalización. Luego, podemos continuar con grupos de funcionarios del municipio de Medellín, Itagüí o Bello.

Para el proceso de transversalización del enfoque psicosocial, se tiene como meta 50 funcionarios que participan de la estrategia. En esta dirección, si logramos programar y realizar dos o tres encuentros con 20 o 30 funcionarios, estaríamos cumpliendo con la meta de aquí a noviembre. Por su parte, al respecto, la profesional Liseht Daza, recomienda que los profesionales se organizasen en grupos de dos para aplicar la transversalización, en dos encuentros de 30 funcionarios cada uno, pensando que solo sea efectivo con 25 y así sumar los 50. Finalmente, el compromiso, entonces, es iniciar para fin de mes con un primero encuentro dirigido a los funcionarios de la DT y en octubre, los otros dos encuentros.

La profesional Eliana, solicita programar una reunión para implementar la transversalización, sea en Bello o Medellín. Además, se requiere aclarar si la transversalización al interior de la Unidad, realmente plica para la meta, dado que, en una reunión con enlaces del nivel nacional, se quedó con la duda de que posiblemente no aplique para la meta. En este contexto, se recomienda consultar con el nivel nacional antes de iniciar con la transversalización con la Unidad y que aplique para nuestra meta.

Respecto a la acción de “Realizar y acompañar las jornadas y/o acciones de búsqueda, identificación y entrega de restos que sean asignadas. No presenta inconvenientes, dado que se trata de un acompañamiento que se solicita desde el nivel nacional y que se viene implementando sin inconvenientes.

Otra acción que se hace necesario aclarar y que aparece dentro de las obligaciones contractuales de cada uno de los profesionales es la relacionada con: “Articular y gestionar con los profesionales que implementan el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas - PAPSIVI, secretarias de salud en territorio y/o entidades competentes que brinden asistencia y atención a población víctima del conflicto armado, elaborando un acta con los compromisos adquiridos poniéndola en conocimiento del/la profesional macro regional que le sea asignado/a”. Importante precisar, el alcance de esta acción para fines de seguimiento a su cumplimiento.

Es de recordar que, el Ministerios de Salud y Protección Social, junto con las entidades territoriales, son los responsables de la implementación del PAPSIVI; y, además, en un importante número de municipios, no se está implementando dicho Programa, siendo focalizados un grupo en el primer semestre y otro, para el segundo semestre del año. Por su parte, la Unidad para las Víctimas, las acciones de atención y acompañamiento psicosocial que brinda nuestro equipo de profesionales son de carácter complementario.

Se indica que, dentro de las actividades posibles a reportar como cumplimiento a esta obligación, podrían estar las reuniones de coordinación y articulación con las entidades territoriales, hospitales y su equipo PAPSIVI. Asimismo, en el marco de nuestras gestiones e intervenciones para la implementación de las EREG y EREI, eventualmente, se pueden remitir algunos casos al PAPSIVI. Otra articulación, puede darse en el momento que se revisan bases de datos y cruzar con el VIVANTO y MAARIV, para verificar que personas no han participado del PAPSIVI, siendo habilitadas para conformar los grupos que conformarían los EREG.

Precisamente, en el mes de febrero se avanzó en una primera reunión con la Secretaria de Salud de la Gobernación de Antioquia con el funcionario responsable de coordinar en los municipios la implementación del PAPSIVI. También, el pasado 10 de agosto, los profesionales Fernanda y Jhon Bawer, participaron de una reunión convocada por el Ministerio de Salud y Protección Social, en coordinación con la Secretaría de Salud de Antioquia, donde se nos socializó la "Estrategia de rehabilitación psicosocial comunitaria para la convivencia y no repetición", en el marco del Convenio 732 de 2023. Como compromiso de esta reunión, se convoca a un segundo espacio, para el 19 de septiembre, en el cual se presentarán los avances de la implementación de la Estrategia de Rehabilitación Psicosocial Comunitaria. Por último, como otra acción de articulación, podría darse, en atención a la solicitud que nos hace la Universidad Claretiana para participar de un foro sobre el PAPSIVI, el próximo 25 de octubre, queda pendiente contactar a la universidad para solicitar claridad sobre nuestro rol en dicho foro.

De otro lado, en relación con el apoyo a la supervisión de los contratos, todavía no hay claridad acerca del contrato de Jhon Bawer, desde el inicio de su contrato, se había solicitado una aclaración en relación con una de las aligaciones contractuales que indica: "Apoyar la formulación, acompañamiento y seguimiento de las medidas de rehabilitación colectiva", siendo la respuesta inicial que se trataba de un error en la elaboración del contrato. No obstante, las dudas continúan, dado que esta obligación es la única que aparece en el contrato del profesional Jhon, mientras que en el resto de los profesionales no. Además, se tiene entendido que, los profesionales del Equipo de Contribuciones son los responsables de articular y acompañar acciones, en el marco de la medida de rehabilitación comunitaria (acompañamiento psicosocial), satisfacción y garantías de no repetición, en los procesos que se adelanta con SRC.

Al respecto, la profesional Liseth Daza, responde que dicho error se subsane con la prórroga del contrato. Si persiste, recomienda extender de nuevo la solicitud de aclaración o corrección de esta obligación al nivel nacional. Sin embargo, por el momento, lo mejor es enfocarse y concentrarse con el cumplimiento de acciones y metas pendientes del Equipo Psicosocial.

Otra de las inquietudes que se tienen en relación con los contratos, hace referencia al contrato de la profesional Jazmín Gámez donde, al parecer, existen dos obligaciones que se repiten: una, "Apoyar la implementación de la medida de rehabilitación a nivel grupal; y la otra, "Apoyar el proceso de implementación de la medida de rehabilitación - individual, en los municipios de la dirección territorial, a través de las metodologías de reparación integral grupales en sus 4 protocolos. Todo indica que también se

trata de un error en el proceso de elaboración del contrato. No obstante, se recomienda, hacer la solicitud de manera oficial al nivel nacional.

Para finalizar la reunión, el profesional Oni de Abiayala Correa, brinda información a su equipo, tocando varios temas:

Expresa la importancia de apoyar las jornadas de entrega de cartas de indemnización, al menos con la presencia de dos profesionales, en cada jornada, no solo por el apoyo a las notificaciones, sino también por el posible acompañamiento psicosocial, en caso de que se presente una situación de crisis en la población.

Al respecto, el profesional Jhon Bawer, complementa, indicando la importancia de acompañar las jornadas, pero también en la necesidad de que, en dichas jornadas, especialmente durante las charlas generales, se pueda informar sobre la estrategia de acompañamiento grupal.

En esta dirección, se recomienda coordinar con Mario Alejandro Cuartas, profesional responsable de las jornadas de indemnización, para que permita el espacio en las charlas a la población a fin de ofertar la estrategia. También se podría revisar la base de datos que están prontas a indemnizar para la conformación de grupos EREG.

Se solita también a los profesionales, la posibilidad de turnarse para hacer presencia en las oficinas de la DT, al menos una o dos veces por semana y de acuerdo con la agenda que se tenga, dado que se hace necesario en caso de requerirse para responder alguna solicitud puntual o brindar un acompañamiento psicosocial.

Para ello, se solicitará a Steven de soporte técnico, para que se realice revisión técnica a los computadores que, actualmente presentan fallas.

Finalmente, en cuanto a la revisión de los informes, se solicita a los profesionales realizar las correcciones que se indican y no repetir los mismos errores en los siguientes informes. Esta situación hace que la revisión de los informes sea más dispendiosa y lenta.

También se informa al enlace del nivel nacional que hace 20 días, del área administrativa nos informaron de la prórroga u otro si de los contratos de los profesionales, extendiéndolos hasta el 31 de diciembre. No obstante, hay dos profesionales que todavía no los han llamado. Por su parte, Liseth indica que, muy posiblemente, los estén llamando por turnos, dado que esta prórroga se está haciendo con los demás contratistas.

Para terminar, se informa al equipo que del nivel nacional nos solicitaron datos de las tallas para los chalecos distintivos de cada profesional. Se espera que para finales de mes nos estén llegando dicha dotación.

Seda por terminada la reunión, siendo las 9:30 a.m.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Avanzar en el cargue efectivo en el MAARIV de las acciones, y diligenciamiento de la matriz de seguimiento, con las respectivas subsanaciones de las observaciones.	Equipo psicosocial	Inmediato
Avanzar en la gestión para la conformación de los grupos e implementación de la EREG.	Equipo psicosocial	Inmediato
Enviar los cronogramas de las actividades puntualmente los días 10 de cada mes	Equipo psicosocial	Inmediato
Consultar al nivel nacional si la transversalización del enfoque psicosocial dirigido a funcionarios y contratistas de la Unidad, Direccion Territorial de Antioquia, suma para la meta establecida en el Plan de acción.	Oni de Abiayala Correa.	Inmediato
Informar a la directora para que se convoque al personal a participación del primer encuentro transversalización del enfoque psicosocial.	Oni de Abiayala Correa.	Inmediato
Avanzar con el proceso de coordinación y concertación para la transversalización del enfoque psicosocial con funcionarios de otras entidades territoriales: municipio de Medellín, Itagüí o Bello.	Equipo psicosocial	octubre
Consultar con la Universidad Claretiana nuestro rol en el foro sobre el PAPSIVI.	Oni de Abiayala Correa.	Inmediato
Solicitar nuevamente al nivel nacional claridad sobre algunas obligaciones contractuales de los profesionales psicosociales.	Oni de Abiayala Correa.	Inmediato
Acompañar jornadas de cartas de indemnización y coordinar con Mario Alejandro Cuartas, un espacio para la oferta de la estrategia EREG en la charla a la población.	Oni de Abiayala Correa.	Inmediato
Solicitar a Steven de soporte técnico realizar la revisión técnica a los computadores del equipo Psicosocial.	Oni de Abiayala Correa.	Inmediato

ANEXOS

1. Listado de Asistencia y visualización pantallazo Sala virtual Teams.

Responsable de la reunión

Firma:



Nombre: Oni de Abiayala Correa v.
Cargo: Profesional Universitario
Dependencia: UARIV DT Antioquia.

Anexo 1: Listado Asistencia Teams

1. Resumen	
Título de la reunión	REUNION EQUIPO PSICOSOCIAL DT ANTIOQUIA
Participantes que asistieron	6
Hora de inicio	9/11/23, 2:00:17 PM
Hora de finalización	9/11/23, 3:39:50 PM
Duración de la reunión	1 h 39 min 33s
Tiempo medio de asistencia	1 h 32 min 16s

2. Participantes					
Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Rol
Oni de Abiayala Correa Velasquez	9/11/23, 2:00:31 PM	9/11/23, 3:39:50 PM	1 h 39 min 19s	oni.correa@unidadvictimas.gov.co	Organizador
Margoth Fernanda Arango Giraldo	9/11/23, 2:01:16 PM	9/11/23, 3:39:37 PM	1 h 38 min 20s	margoth.arango@unidadvictimas.gov.co	Moderador
Jazmín Gámez Mora	9/11/23, 2:02:37 PM	9/11/23, 3:39:33 PM	1 h 36 min 56s	jazmin.gamez@unidadvictimas.gov.co	Moderador
Eliana Maria Taborda Restrepo	9/11/23, 2:03:13 PM	9/11/23, 3:39:38 PM	1 h 36 min 25s	eliana.taborda@unidadvictimas.gov.co	Moderador
Jhon Bawer Jimenez Palacio	9/11/23, 2:04:50 PM	9/11/23, 3:39:39 PM	1 h 34 min 48s	jhon.jimenez@unidadvictimas.gov.co	Moderador
Liseth Rosario Daza Guerra	9/11/23, 2:16:16 PM	9/11/23, 3:24:03 PM	1 h 7 min 47s	liseth.daza@unidadvictimas.gov.co	Moderador

Anexo 2: Pantallazo Asistencia Sala de Reunión

